

Antiguo Cuscatlán, veinticuatro de octubre de 2017

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

Antiguo Cuscatlán, a las diez del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, La Superintendencia de Competencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. SC-2017-0015 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte del ciudadano requirente, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º, y solicitado dicha información a la unidad respectiva la cual en su respuesta menciona : “El Plan Operativo de la Intendencia de Abogacía de la Competencia en el Resultado 2.3 "Incremento de Acciones de Promoción de Competencia", a través de las acciones estratégicas que allí se establece se presenta el desglosa la acciones que se realizan para desarrollar anualmente el Programa de Educación Pública en materia de Competencia.”, por lo que se determina que a información solicitada ya está disponible al público. Por lo tanto, resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/sc/documents/plan-operativo-anual>


Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información

